



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA

MIEMBRO DE LA FEDERACION DOMINICANA DE MUNICIPIOS

COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES.-

ACTA No. 03-2023.-

Comparación De Precios AMR-CCC-CP-2023-0042.

Referencia: Contratación de Servicio.

Acta mediante la cual se aprueba el proceso de Comparación De Precios, Certificación de fondos expedida por Tesorería, el Pliego de Condiciones y la designación de peritos que evaluarán las ofertas recibidas para la contratación de la Pintura Vial en Diferentes Puntos de esta ciudad de La Romana (Referencia: AMR-CCC-CP-2023-0042).

En la ciudad, Municipio y Provincia de La Romana, Republica Dominicana, a los Treinta y Un (31) días del mes de octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023), siendo las (09:00am) se han reunido los miembros del Comité De Compra Y Contrataciones Del Ayuntamiento Municipal De La Romana, los señores: Hilda Miliza López Núñez, en su calidad de presidente; Victoria Ortiz Mercedes, Gerente Financiero; Juan Manuel Mercedes Jaime, Consultor Jurídico; Felipe Morales Zorrilla, Encargado De Planificación Y Desarrollo; Melissa Licelott García, Libre Acceso A La Información Municipal, con la siguiente agenda:

PRIMERO: aprobación de pliego de condiciones y del proceso de selección de Comparación De Precios, para ***LA CONTRATACIÓN DE LA PINTURA VIAL EN DIFERENTES PUNTOS DE ESTA CIUDAD DE LA ROMANA***, que conlleva Señalización Horizontal: líneas de centro, pintura de los bordillos en aceras, pintura de los cruces peatonales, pinturas barras de stop, pintura de flechas simples, pintura flechas dobles, pinturas de flechas triples y pinturas en parqueos (**REFERENCIA: (AMR-CCC-CP-2023-0042).**

SEGUNDO: Designación de los peritos que evaluarán las propuestas técnicas y económicas presentada por los oferentes participantes.

Tercero: Dar a conocer la Certificación de fondos expedida por Tesorería.

El comité de compra y contrataciones del Ayuntamiento Municipal de La Romana, en el ejercicio de las facultades y reglamentarias que le confiere la ley 340-06, el reglamento de aplicación de la misma No. 543-12.

Eugenio A. Miranda, No. 54, La Romana, República Dominicana.

Tel.: 809-813-1866 / 809-556-2384 / 809-556-2384 • www.laromana.gob.do – RNC: 412-00012-6



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA

MIEMBRO DE LA FEDERACION DOMINICANA DE MUNICIPIOS

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el Pliego de Condiciones para *LA CONTRATACIÓN DE LA PINTURA VIAL EN DIFERENTES PUNTOS DE ESTA CIUDAD DE LA ROMANA : AMR-CCC-CP-2023-0042*).

SEGUNDO: Aprobar que el procedimiento de selección sea mediante **COMPARACIÓN DE PRECIOS** y, en consecuencia, apoderar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Institución para que proceda a la elaboración y publicación de las convocatorias en el portal institucional y en (2) periódicos de circulación nacional, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley No. 340-06 y el reglamento de aplicación de la misma No. 543-12.

TERCERO: Designar como peritos a: Omar Berroa Guerrero, Michael Ferreira Berroa y David Antonio Hidalgo Del Rosario, para que además de sus funciones asesoren al Comité de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento del Municipio de La Romana, en el presente proceso de Comparación De Precios.

CUARTO: Se presentó la Certificación de fondos expedida por Tesorería, donde certifica que el ayuntamiento municipal de La Romana dentro del presupuesto del presente año 2023, cuanta y hace la reserva para *LA CONTRATACIÓN DE LA PINTURA VIAL EN DIFERENTES PUNTOS DE ESTA CIUDAD DE LA ROMANA (REFERENCIA: AMR-CCC-CP-2023-0042)*, por la suma de SEISCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/20 CENTAVOS (RD\$602.780.20).

POR EL COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES:


Hilda Miliza López Núñez.-

Alcaldesa Municipal y Presidente del Comité
De Compras y Contrataciones.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA

MIEMBRO DE LA FEDERACION DOMINICANA DE MUNICIPIOS

Victoria Ortiz Mercedes
Gerente Financiero.

Juan Manuel Mercedes
Consultor Jurídico.

Felipe Morales Zorrilla
Enc. De Planificación y Desarrollo

Melissa Licelott García
Resp. Acceso a la Información